
1) Cátedra libre de Extensión Universitaria:

“Extensión Universitaria y Compromiso Social de la Universidad”

Año: 2017

2) Presentación

“Diseñar una innovación curricular es hacerse cargo de focalizar, problematizar, nombrar y resignificar, desde otro lugar, las prácticas habituales y cotidianas (...) Es atreverse a imaginar lo no existente como intento de superación de lo actual, como propuesta de acción, como proyecto a construir en un espacio y un tiempo determinados...” (Celman, 2013: 8)

En vísperas del centenario del Movimiento Reformista Universitario Latinoamericano, la preocupación por hacer vívida la función social de la Universidad sigue siendo un tema que nos ocupa.

No podemos soslayar, que en este siglo transcurrido desde la gesta estudiantil de 1918, el concepto de extensión ha sido interpretado de múltiples maneras y abarcando las más diversas actividades - muchas veces definido como todo lo que no sea investigación y/o docencia-. Sin embargo, en los últimos años, se ha puesto en discusión nuevamente el concepto, el sentido, la potencialidad y la responsabilidad de la extensión en la universidad pública tendiendo a avizorar una definición más comprometida política y socialmente.

La multiplicidad de líneas de acción encaradas desde los organismos nacionales y/o desde las propias casas de estudios para el fortalecimiento de la función de la extensión se ha manifestado a través de: a) mayor financiamiento, b) la incipiente inclusión de espacios curricularizados, c) la realización de instancias de formación y socialización del conocimiento como son Jornadas, Congresos y Seminarios d) la incorporación paulatina y sostenida de docentes, alumnos, graduados y personal administrativo y de servicios a las actividades y proyectos, e) las primeras experiencias de integralidad de funciones (articulación de extensión, investigación y docencia) f) instancias de evaluación de proyectos y g) sistemas de acreditación para docentes extensionistas.

Este crecimiento ha sido dispar en el seno de las UUNN, sin embargo se evidencia una necesidad recurrente que es la formación de los extensionistas. Para atender

esta vacancia y avanzar hacia una mejora cualitativa de la extensión, se sugiere la creación de una cátedra libre de extensión que sea el motor inicial en la formación de los que quieran abordar esta función sustantiva de la universidad.

¿Por qué una cátedra libre de extensión?

Porque entendemos que la extensión al igual que las demás funciones, tiene un potencial pedagógico muy importante que aporta a la formación de profesionales críticos, éticos y comprometidos con la realidad social.

Actualmente, en las currículas de grado y posgrado de las carreras que se dictan en la UNER, existen espacios cuyo objeto de estudio son la docencia y la investigación, sin embargo son escasos los que abordan la extensión. Es tiempo de avanzar en esa dirección si queremos que la extensión deje de ocupar un lugar residual y pueda comenzar a institucionalizarse y equipararse con las demás funciones. (Tommasino, 2014)

Abordar los currículos pedagógicos desde un nuevo paradigma incorporando las prácticas situadas en el aprendizaje y la enseñanza, es un desafío a la producción de conocimiento in situ. “Una de las principales tesis a favor de impulsar los procesos de formación en los contextos sociales, culturales e históricos sostiene que los modos de conocer y pensar están íntimamente vinculados con las situaciones singulares en las que se participa a través del diálogo, la interacción y la renegociación situada (Brown y otros, 1993). La participación en la práctica es la principal dimensión a través de la cual se desarrolla el aprendizaje”. (Rafaghelli, 2010:27)

Bordoli (2010) en su artículo “Apuntes para pensar la extensión”, remarca que la potencialidad educativa de la extensión tiene dos direcciones, la primera es hacia la comunidad, en ese encuentro de saberes, que supone un diálogo abierto, sin jerarquías, con respeto mutuo, interpretándose recíprocamente como sujetos históricos condicionados por sus formas de vida, que son capaces de modificar y transformar su medio. “En este sentido, consideramos que el quid del trabajo no debe ubicarse en un traspaso de ‘soluciones-recetas’ a diversos problemas sociales, educativos, ecológicos, habitacionales, etc. El meollo está en la necesidad de democratizar, poner a disposición del conjunto social aquellos conocimientos – precarios y limitados- que habiliten nuevos procesos de creación de saberes y que se hallen en relación con las necesidades del medio”. Por otro lado, la labor extensionista, se dirige hacia la propia universidad habilitando que alumnos y docentes hagan vívida la interrelación entre la teoría y la práctica, dando lugar al replanteo de nuevas situaciones que sean el motor para la creación de nuevos

conocimientos. Pero a su vez, también permite repensar las trayectorias formativas de acuerdo a “las exigencias y desafíos de la sociedad”.

Teniendo en cuenta que el lenguaje es performativo, se hace imprescindible que la palabra Extensión circule por todas las aulas, pasillos, laboratorio y órganos de gobierno de nuestras Unidades Académicas, “(...) enunciarla para ponerla en acto, es decir, para instalarla en la agenda institucional y ampliar su desafío participativo.”(Congreso Nacional de Extensión Universitario, 2014: 118).

Por todo lo antes expuesto, la apertura de una cátedra libre es una forma de aproximarnos al estudio de la extensión de una manera más focalizada, y apuntando a la potencialidad pedagógica que puede aportar al currículo de nuestros trayectos formativos.

3) Objetivos.

Objetivos Generales:

- Promover la función de la extensión como espacio de formación pedagógica de la comunidad universitaria en territorio.

Objetivos Particulares:

- Integrar la extensión a las currículas como objeto de estudio
- Profundizar el desafío de curricularizar la extensión, con diferentes modalidades
- Propiciar el potencial pedagógico de la integralidad de funciones - extensión, investigación y docencia -.

4) Programa Analítico

- El surgimiento de la extensión universitaria. El lugar de la extensión en las UUNN. Concepciones y modelos de extensión.
 - La dimensión pedagógica de la extensión. Perspectivas: La investigación acción participativa, el aprendizaje- servicio y la educación popular. La integralidad de funciones. Construcción de la demanda. Diálogo de saberes.
 - Territorio y comunidad: tiempos y procesos. Herramientas y metodologías para el trabajo en terreno. La participación.
 - El compromiso social de la Universidad. La formación ética y crítica. La construcción y distribución social del conocimiento. Modalidades de la interacción universidad – Sociedad. Programas, proyectos, actividades y voluntariados.
-

- La curricularización de la extensión. Nuevos formatos curriculares. La evaluación de las actividades de extensión.
-

5) Metodología didáctica.

La modalidad de cátedra libre existe en numerosas UUNN – UNLP, UBA, San Juan Bosco, entre otras- y se han creado con el fin de profundizar, discutir e introducir temáticas que se consideran necesarias y que son poco visibles en las currículas de los planes de estudio y/o que puedan ser de interés para toda la comunidad.

En el estatuto de nuestra universidad, se prevé la creación de cátedras libres/abiertas siempre que se encuentren radicadas en las facultades. Están contempladas en los Art. 51 y 52 y establecen lo siguiente

ARTÍCULO 51.- La docencia libre consiste:

- a) En la creación de cursos libres completos con programas aprobados por el Consejo Directivo.
- b) En completar o ampliar los cursos oficiales.
- c) En el desarrollo de puntos o materias que, aunque no figuren en los programas de las facultades, se relacionen con la enseñanza que en ellas se imparte.

ARTÍCULO 52.- Pueden ejercer la docencia libre los profesores titulares y adjuntos y los diplomados universitarios nacionales y extranjeros, o personas de reconocida competencia, previa autorización de la facultad respectiva. Los consejos directivos de cada facultad reglamentan la forma de autorizar y desarrollar los cursos libres y el contralor de los que fueran paralelos a los oficiales. Las personas autorizadas que hayan dictado cursos libres completos, forman parte de las respectivas comisiones examinadoras.

En nuestra universidad, existen varias cátedras libres, tales como la de Soberanía alimentaria en la Facultad de Bromatología, la de Derechos Humanos en la Facultad de Trabajo Social, María Saleme en la Facultad de Ciencias de la Educación entre otras.

Esta cátedra será itinerante y funcionará con profesores invitados, especialistas en las temáticas a trabajar, y se propone una serie de clases presenciales y lecturas e intercambios en el espacio del campus virtual para seguir profundizando con la coordinación.

6) Metodología de evaluación

Las actividades prácticas no tienen una calificación o puntaje, sino que se analizará la realización de las mismas, en la clase, con devolución, para desarrollar diferentes aspectos de la temática, en base a las conclusiones (en plenario), cerrar conceptos, etc.

7) Cronograma

Semana	
20 y 21	Docentes Invitados: Lic. Jorge Castro, Dra. María teresa Sirvent o Mg. Eloísa

Abril	Bordoli y Lic. Fabricio Oyarbide
29 y 30 mayo	Lic. Gretel Ramírez
15 y 16 junio	Docentes Invitados: Lic. Esp. Nestor Cecchi, Lic. Gustavo Nieto
3 y 4 julio	Lic. Gretel Ramírez
24 y 25 agosto	Docentes Invitados: Daniel Herrero, Dr. Humberto Tommasino
4 y 5 septiembre	Lic. Gretel Ramírez

Ver reseña de CV.

8) Bibliografía

Los materiales que se mencionan a continuación, se encontrarán disponibles para los alumnos en el sitio de la cátedra, dentro del Campus virtual de la UNER.

Arocena, R; Tommasino, H y otros (2011); Cuadernos de extensión 1. Integralidad: tensiones y perspectivas. Ed. Extensión Universitaria. Montevideo, Uruguay.

Bordoli, E (2010); Aportes para pensar la extensión universitaria. En Extensión en Obra. Ed. Extensión Universitaria. Montevideo, Uruguay.

Camilloni, A; Rafaghelli, M y otros (2013); Integración, docencia y extensión. Otra forma de enseñar y aprender. Ed. Universidad Nacional del Litoral. Santa Fe, Argentina.

Castro, J; Oyarbide, F y otros (2015); Los caminos de la extensión en la Universidad Argentina. Ed. Universidad Nacional de la Pampa. Santa Rosa, Argentina.

Cecchi, N; Lakonich, J y otros (2009); El compromiso Social de la Universidad Latinoamericana del Siglo XXI. Entre el debate y la acción. Ed. IEC-CONADU. Buenos Aires, Argentina.

De Souza Santos, B (2010); La universidad en el siglo XXI. Para una reforma democrática y emancipadora de la universidad. Ed Extensión Universitaria y Trilce. Montevideo, Uruguay.

Díaz Tetamanti, J.M. y Chanampa, M.E. (2016); Perspectivas de la cartografía social, experiencias entre extensión, investigación e intervención social. En Revista +E, versión digital, pp 84-94. Ediciones UNL. Santa Fe, Argentina.

Freire, P (1970); Pedagogía del Oprimido; Ed. Siglo XXI. Buenos Aires, Argentina (2006).

Malano, D; Sanchez, S y Elz, R (2016) ¿Extensión? ¡De qué estamos hablando?. En Revista +E, versión digital, pp36-41. Ediciones UNL. Santa Fe, Argentina.

Publicación del VI Congreso Nacional de Extensión Universitaria (2015); La universidad en diálogo con la Comunidad. Construyendo una Institución en contexto. Ed Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina.

Rafaghelli, M (2016); Las Práctica de Extensión de educación experiencial como oportunidad para integrar docencia y extensión. En Revista +E, versión digital, pp 8-15. Ediciones UNL. Santa Fe, Argentina.

Coordinadora de cátedra:

Lic. Gretel Ramírez – Asesora de Gestión en la Secretaría de Extensión – FIUNER.

Destinatarios

Comunidad universitaria de la UNER

Infraestructura necesaria:

Para los encuentros de grupo completo, se ocupará un aula grande equipada con una computadora, un equipo de sonido y un cañón proyector.

Se solicitará la apertura de un espacio en la plataforma Moodle de UNER a fin de realizar tareas de seguimiento y asesoramiento.